

(doscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cinco euros con noventa y nueve céntimos) IVA incluido.

5. Garantías:

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Clasificación contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

7.- Obtención de documentación e información:

El pliego técnico y el de condiciones jurídicas y económico administrativas, se podrán descargar en la página web de EMUASA www.emuasa.es

8. Lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de los Servicios Jurídicos de EMUASA, sita en Murcia, Plaza Circular, n.º 9, 1.ª planta. Teléfono 968278022 y fax 968278040.

9. Fecha límite de presentación de proposiciones:

Durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 12 horas. En caso de que el día 26 coincidiera en sábado o inhábil, se entenderá la finalización del plazo, a las 12 horas del siguiente día hábil.

10. Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán en la Sala de Juntas de EMUASA, sita en calle Doctor Alonso Espejo, s/n., Murcia, a las 11 horas del undécimo día natural contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones. Caso de ser el último día sábado, domingo o festividad local, autonómica o estatal, el plazo vencerá al siguiente día hábil.

11. Documentación a presentar: Los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares base del concurso.

12.- Proposiciones: Se realizarán conforme al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Proyecto cofinanciado en un 80% mediante el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

Murcia a 14 de abril de 2008.—El Director Gerente, Luis Rodolfo García Berenguer.

Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA)

5358 Anuncio de licitación.

1. Objeto: La ejecución de las obras del Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Saneamiento en el término municipal de Murcia (Fase III), por el siguiente proyecto: "Saneamiento en Zona 28: Patiño, Aljucer". FC-04/08.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

3.- Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución de las obras será de seis meses (6) a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Comprobación del Reglamento.

4.- Presupuesto máximo base de licitación: El presupuesto se fija en la cantidad de 385.815,66 euros (trescientos ochenta y cinco mil ochocientos quince euros con sesenta y seis céntimos), IVA incluido.

5. Garantías:

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Clasificación contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

7.- Obtención de documentación e información:

El pliego técnico y el de condiciones jurídicas y económico administrativas, se podrán descargar en la página web de EMUASA www.emuasa.es

8. Lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de los Servicios Jurídicos de EMUASA, sita en Murcia, Plaza Circular, n.º 9, 1.ª planta. Teléfono 968278022 y fax 968278040.

9. Fecha límite de presentación de proposiciones:

Durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 12 horas. En caso de que el día 26 coincidiera en sábado o inhábil, se entenderá la finalización del plazo, a las 12 horas del siguiente día hábil.

10. Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán en la Sala de Juntas de EMUASA, sita en calle Doctor Alonso Espejo, s/n., Murcia, a las 11 horas del undécimo día natural contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones. Caso de ser el último día sábado, domingo o festividad local, autonómica o estatal, el plazo vencerá al siguiente día hábil.

11. Documentación a presentar: Los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares base del concurso.

12.- Proposiciones: Se realizarán conforme al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Proyecto cofinanciado en un 80% mediante el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

Murcia a 14 de abril de 2008.—El Director Gerente, Luis Rodolfo García Berenguer.